

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

La Florida, 05 de Julio del 2021.

OFICIO N° 17-UGEL/D-IEIN° 481-L/F/2021

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO: REMITO PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA.

Es grato dirigirme ante usted para saludarle cordialmente y felicitarle por la eficiente labor que viene realizando en calidad de director de la UGEL El Dorado y al mismo tiempo hacerle llegar el informe sobre parte mensual de horas de Trabajo de la Institución Educativa del nivel Inicial N°481 del Caserío La Florida, distrito Shatoja, provincia de El Dorado, Correspondiente al mes de **JUNIO** del año 2021.

Propicia es la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E.I. N° 481 - LA FLORIDA

Elida Peña Hernández
Lic. Elida Peña Hernández
DIRECTORA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

OBJETO: EL DORADO	MES:	JUNIO			AÑO:	2021	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0481							
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	INICIAL	LUGAR:	LA FLORIDA					
CODIGO MODULAR:	1567155	COD. LOCAL:	640395	REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/ EL DORADO/ SHATOJA			

Nota: Sr. Director, debe diligenciar el presente formulario con los datos del estudiante y los demás datos que correspondan.

perjudicado el haber m

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

[illegible]

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA:	La Florida	6 de julio de 2021
-----------------------	------------	--------------------



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
LEJ N° 481 - LA FLORIDA
(Firma)
Llc. Elida Peña Hernández
DIRECTORA

DIRECTOR (A)



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: EL DORADO	MES: JUNIO	AÑO: 2021	TURNO: MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	481		
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	INICIAL	LUGAR:	LA FLORIDA
CODIGO MODULAR:	1567155	REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/ EL DORADO/ SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias Días	Tardanza		Permisos SG		Huelga Días	Observaciones
							Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)		
1	43312791	PEÑA HERNANDEZ, Elida	Director	Nombrado	40	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
LEI N° 481 - LA FLORIDA
.....
Lic. Elida Peña Hernández
DIRECTORA

DIRECTOR (A) DE LA I.E. 481

LUGAR Y FECHA: La Florida

6 de julio de 2021



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI